



REGLAMENTO GENERAL “TORNEOS SENIORS”

Objetivos Generales

- Generar un espacio social a través del Deporte.
- Por medio de la actividad física, recreativa y deportiva, contribuir para que los individuos tengan una mejor calidad de vida.
- Generar en los jóvenes adolescentes un efecto “espejo” sobre la importancia de realizar actividad física de forma sistemática.
- Ofrecerles a los jugadores de fútbol, en otra etapa de su “vida deportiva”, un espacio que los contenga y les permita el interrelacionarse socialmente, de forma permanente.
- Identificar líderes que puedan exponer sus experiencias de vida y desarrollo integral como persona a través del deporte.

ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: Liga Regional Sureña

DESTINATARIOS: Individuos que practiquen la disciplina deportiva.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN: Opcional, NO obligatoria.

CATEGORÍA: SENIORS

De 36 años a más (desde clase 1990 hacia atrás))

No podrán tomar parte, los jugadores que estén en LISTAS DE BUENA FE de Comet, de Equipos que estén participando de Torneos organizados por: Liga Regional Sureña; Liga Pampeana de Fútbol; Liga Cultural de Fútbol o cualquier otra liga del país; en otras categorías no veteranos, como así tampoco que esté, en lista de la Liga Municipal Provincial; también tendrán prohibido jugar partidos seniors de cualquier torneo de la liga, jugadores que hayan formado parte de cualquier competencia de liga (planilla de partido) de torneos de primera o reserva de cualquier liga del país, durante la misma temporada anual, entendiéndose por temporada anual de enero a diciembre de cada año.



REGLAMENTACIÓN GENERAL

Documentación a presentar obligatoriamente para formar parte del Campeonato: Carnet oficial de la Liga o Documento Nacional de Identidad (Libreta color celeste/Tarjeta y Documento Nuevo) o Pasaporte. Todos con fecha en vigencia. **No están habilitados aquellos Jugadores que posean constancia de Documento en trámite.** Los Jugadores de otras Nacionalidades, podrán participar presentando el Documento de Identidad de su País de origen.

- Certificado de Aptitud Física/Médica (expedido preferentemente por un Facultativo Médico de un Organismo Público).
- Declaración Jurada/Deslinde de Responsabilidades, con firma Autenticada ante Policía o Juez de Paz. (completar planilla específica)
- Estar habilitado por el sistema Comet en la lista de buena fe de la competencia pertinente.

La falsificación de la documentación será pasible a la sanción de exclusión del Campeonato-

INFRAESTRUCTURA A UTILIZAR: los Campos de Juego que disponen cada una de las Equipos Participantes, en tanto y en cuanto cumplan con los requisitos que solicite la Organización (Dimensiones, marcado de las líneas de juego, colocación de redes y banderines, ubicación de los bancos /sillas para sustitutos).



REGLAMENTACION DEPORTIVA ESPECÍFICA

DURACIÓN DE LOS PARTIDOS: Dos Tiempos de (35) minutos cada uno con un descanso de (15) minutos. En los bancos de sustitutos, podrán estar presentes solamente 4 (cuatro) integrantes del Cuerpo Técnico y los jugadores suplentes que estén en planillas, debidamente habilitados a través de la Lista de Buena Fe (máximo 18).

VESTIMENTA DEPORTIVA: Los equipos deberán presentarse a disputar los partidos con vestimenta uniforme de todos sus jugadores. Todas las casacas con sus respectivos números, debiendo contar con indumentaria alternativa, para el supuesto caso de coincidencia de colores con los circunstanciales rivales. En este caso el equipo que sea local deberá utilizar la indumentaria alternativa.

CALZADO OBLIGATORIO: Zapatillas o calzado de Fútbol 5. No se permitirán los botines con “tapones cortados”. Es obligatorio el uso de canilleras.

NÚMEROS DE CAMBIOS PERMITIDOS: En cada partido, cada equipo podrá realizar tantos cambios como jugadores registrados tenga en la planilla de juego, siempre respetando las tres ventanas, recordando que el entretiempo no se considera ventana. El máximo de Jugadores en la Planilla de Partido será de 18 Jugadores. No se permitirá el reingreso.

CONFECCIÓN DE PLANILLA DE PARTIDO: Quince minutos (15´) antes del inicio del partido programado todos los jugadores integrantes del equipo, deberán presentarse al árbitro del encuentro y registrar su identidad con la documentación correspondiente. No firmarán las planillas los jugadores, que sean marcados como titulares y suplentes en la planilla de COMET si firmarán la planilla del partido los respectivos cuerpos técnicos de cada equipo que indefectiblemente deberán estar registrado en la lista de buena fe de sus respectivos clubes. Deberán dejar el documento en posesión del árbitro del encuentro. Al finalizar el partido, el árbitro se los reintegrará. Se ruega controlar los mismos para evitar extravíos.